

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

**Comunicado 343**

### **Congreso recibe ruta para cumplir sentencia de acción de inconstitucionalidad**

- *La medida fue promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en materia de educación indígena e inclusiva*

**14.12.23.** El Congreso de la Ciudad de México recibió la ruta aprobada para cumplir con la sentencia de acción de inconstitucionalidad 109/2021, referente a la consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en materia de educación indígena, y a la consulta a personas con discapacidad en materia de educación inclusiva y especial, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las y los congresistas capitalinos conocieron la propuesta aprobada por Comisiones Unidas de Educación, de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, por la que se indica que las labores de coordinación serán conducidas de manera bilateral, por las secretarías técnicas de estas comisiones, y para la elaboración y definición de los protocolos, métodos, medios y mecanismos de consulta se buscará el apoyo de las instituciones correspondientes del gobierno de la Ciudad de México.

Se establece que las dependencias responsables serán la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y el Instituto de las Personas con Discapacidad locales, con el acompañamiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; y una vez elaborados y aprobados los protocolos, métodos, medios y mecanismos de consulta, se presentarán las convocatorias y calendarios correspondientes en un plazo que no exceda un mes.

Se determinan también los plazos para las etapas preparatoria, informativa, deliberativa, de diálogos y acuerdos, de sistematización, informes y protocolización de acuerdos, de ejecución y seguimiento de acuerdos, para finalizar con la conclusión y cierre del proceso.

--oOo--